

CURSO TRAMITACIÓN PROCESAL – AUXILIO JUDICIAL (ACCESO EN DIFERIDO)

(PREPARACIÓN VÁLIDA PARA PRÓXIMA CONVOCATORIA OEP 2024)

(ACADEMIA ALBACER):

RESERVA TU PLAZA AQUÍ:

https://aulavirtual.academiaalbacer.com/curso-completo/CURSO_TRAMITACION_2023

En este dossier, te proporcionamos información sobre el **CURSO para la preparación de la oposición de TRAMITACIÓN PROCESAL y AUXILIO JUDICIAL de Academia ALBACER (para la futura convocatoria de la OEP 2024).**

Es una preparación 100% «ON LINE» por preparadores con amplia experiencia en las oposiciones de Justicia, con el **siguiente CONTENIDO:**

- 1) **Incluido TEMARIO DE ELABORACIÓN PROPIA** correspondiente al **TEMARIO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (31 temas)**, basado en la **LEGISLACIÓN VIGENTE (actualizado a fecha 01 de Octubre de 2024)**, **DESCARGABLES en PDF e IMPRIMIBLE**, con **ACCESO DIRECTO A TODO EL TEMARIO DESDE EL MISMO MOMENTO DEL REGISTRO AL CURSO.**

Si bien se sigue la numeración de temario de Tramitación Procesal, es válido para Auxilio Judicial. En el temario se indican (y se hace mayor hincapié) las preguntas aparecidas otros años (se señala tanto el número de pregunta como examen en que apareció).

MUESTRA TEMA 1:

TEMARIO PARA LA OPOSICIÓN DE TRAMITACIÓN PROCESAL - AUXILIO JUDICIAL
(FELIXB. MOYA TEMPRADO - RAFAEL DE MINGO DÍAZ)

TEMA 1
Marzo 2022

1) LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: ESTRUCTURA Y CONTENIDO:

La **CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (CE) de 1978** es nuestra Ley Fundamental. Como norma jurídica suprema de nuestro ordenamiento jurídico, tiene un rango prevalente sobre el resto de normas del Estado (que no pueden contradecir su contenido), y tiene carácter vinculante para todos los poderes públicos y ciudadanos, sin excepción, incluido el Rey y su familia.

La Constitución Española fue:

- **Aprobada** por las Cortes el **31 de octubre de 1978**.
- **Ratificada** por el pueblo español en **Referéndum de 6 de diciembre de 1978**.
- **Sancionada** por SM. el Rey ante las Cortes el **27 de diciembre de 1978**.
- **Publicada** en el **Boletín Oficial del Estado (y entrada en vigor)** el **29 de diciembre de 1978**.

FECHAS IMPORTANTES CE:

- APROBACIÓN: 31/10/1978
- REFERENDUM: 06/12/1978
- SANCION REAL: 27/12/1978
- PUBLICACIÓN en BOE (y ENTRADA EN VIGOR): 29/12/1978
- 1ª REFORMA (ART. 13.2 CE):
 - SANCION/PROMULGACIÓN: 27/08/1992
 - PUBLICACION EN BOE: 28/08/1992
- 2ª REFORMA (ART. 135 CE):
 - SANCION/ PROMULGACION / PUBLICACION EN BOE: 27/09/2011

La CE ha sido **REFORMADA** en dos ocasiones:

- 1) **Artículo 13.2 CE:** el día 27 de agosto de 1992 el Rey sancionó y promulgó la primera reforma de la CE, que fue publicada en el BOE el día 28, referente al derecho de sufragio de los extranjeros en las elecciones municipales, pasando a ser "activo y pasivo".
- 2) **Artículo 135 CE:** el día 27 de septiembre de 2011, el Rey sancionó y promulgó la segunda reforma de la CE (publicada en el BOE el mismo día 27). Se dio una nueva redacción al artículo con el fin de garantizar el principio de estabilidad presupuestaria.

- **ESTRUCTURA:**

La CE está compuesta de **169 artículos**, y está **ESTRUCTURADA**¹, desde un punto de vista **FORMAL**, en:

- 1 Preámbulo,
- 1 Título Preliminar

ESTRUCTURA FORMAL:

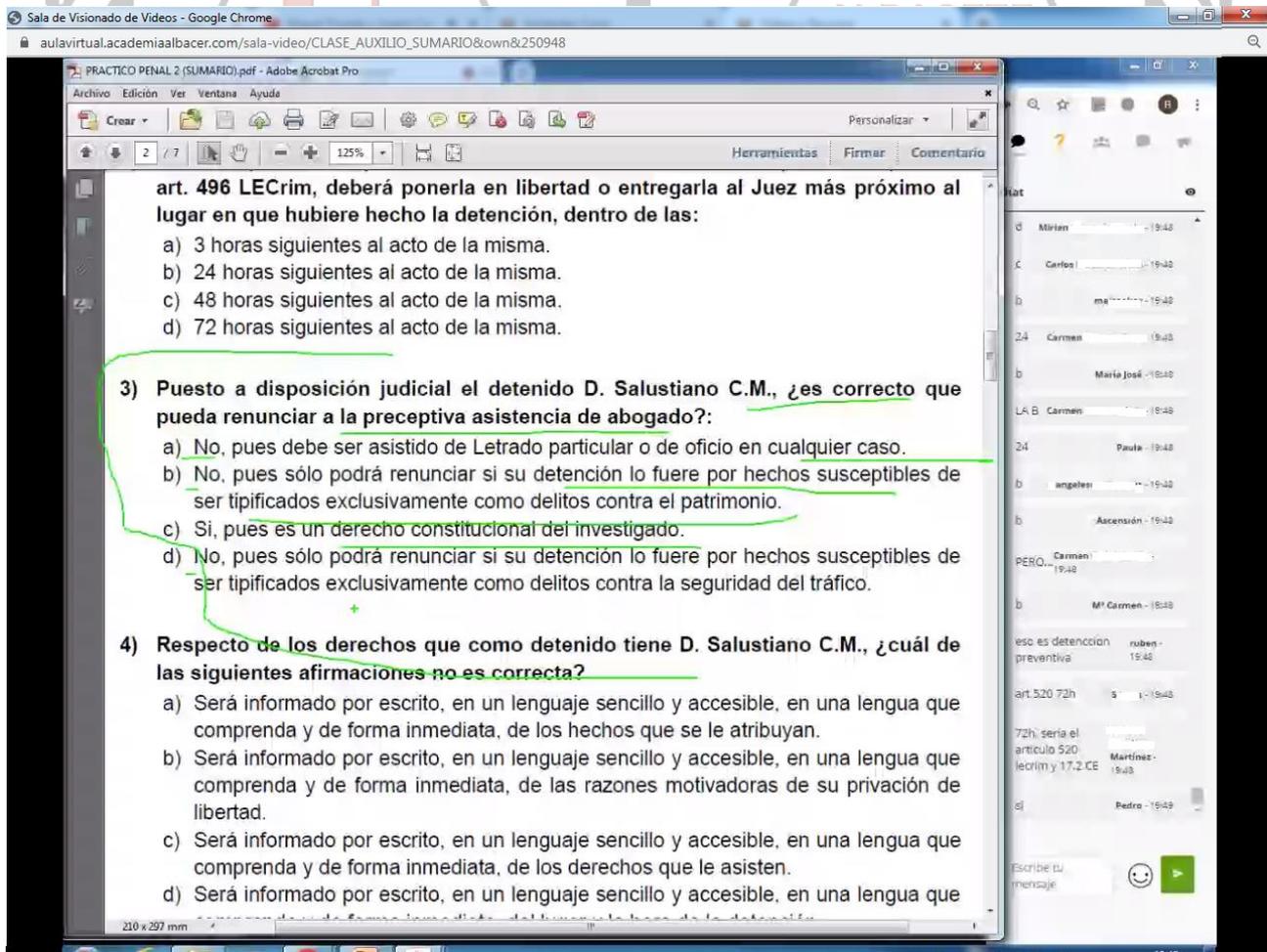
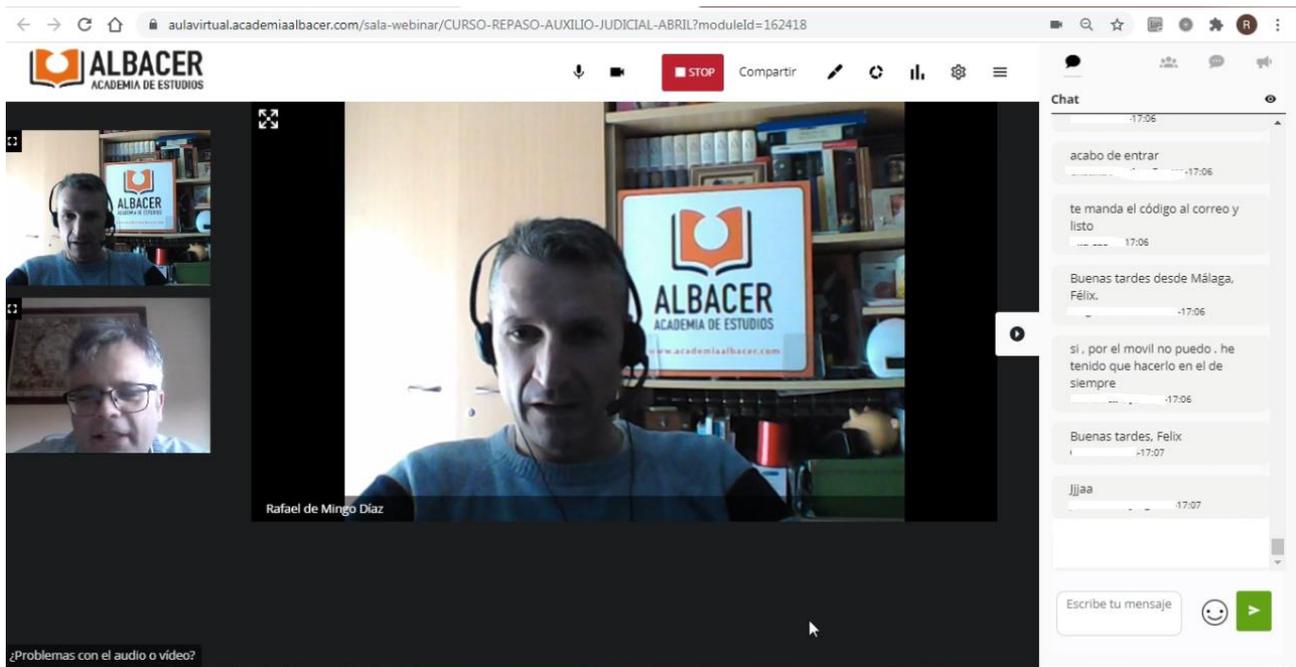
- Compuesta de 169 artículos:
- 1 Preámbulo,
- 1 Título Preliminar

2) ACCESO A “CLASE SEMANAL ON LINE” GRABADA EN DIFERIDO

(accesible todos los **JUEVES** por la noche) a través de la plataforma virtual:

La clase grabada será la que se imparta en el Curso en Directo, y también quedará grabada y disponible para poder ver de forma ilimitada.

EJEMPLO DE VISUALIZACIÓN DE CLASE “ON LINE” DESDE EL ORDENADOR:



3) ENTREGA de una PLANIFICACIÓN MENSUAL propuesta por los profesores, donde se indicarán los Temas que deberá estudiar semanalmente (previsión de dar una vuelta completa al temario en 6-7 meses, adaptable a las noticias del Ministerio sobre fechas de examen de la convocatoria, con la idea de dar al menos otra vuelta antes del examen), así como los contenidos que se trabajarán en las clases semanales de cada mes..

Se trabajarán temas de contenido procesal desde la primera semana de septiembre hasta la semana anterior al examen, a fin de trabajar de forma conjunta las pruebas a las que os enfrentaréis el día del examen.

4) TEST Y CASOS PRÁCTICOS INCLUIDOS EN LA FORMACIÓN (A TRAVÉS DEL SISTEMA DE «AUTOCORRECCIÓN» (NO DESCARGABLES), que pueden realizarse cómodamente desde el aula virtual las veces que desee el alumno), compuesto por **más de 7500 preguntas TIPO TEST** y **más de 40 CASOS PRÁCTICOS**. Además, serán entregados en PDF descargables e imprimibles los Test y Prácticos que se irán realizando en las Clases en directo (resto de test, no descargables, y realizables en “autocorrección”).

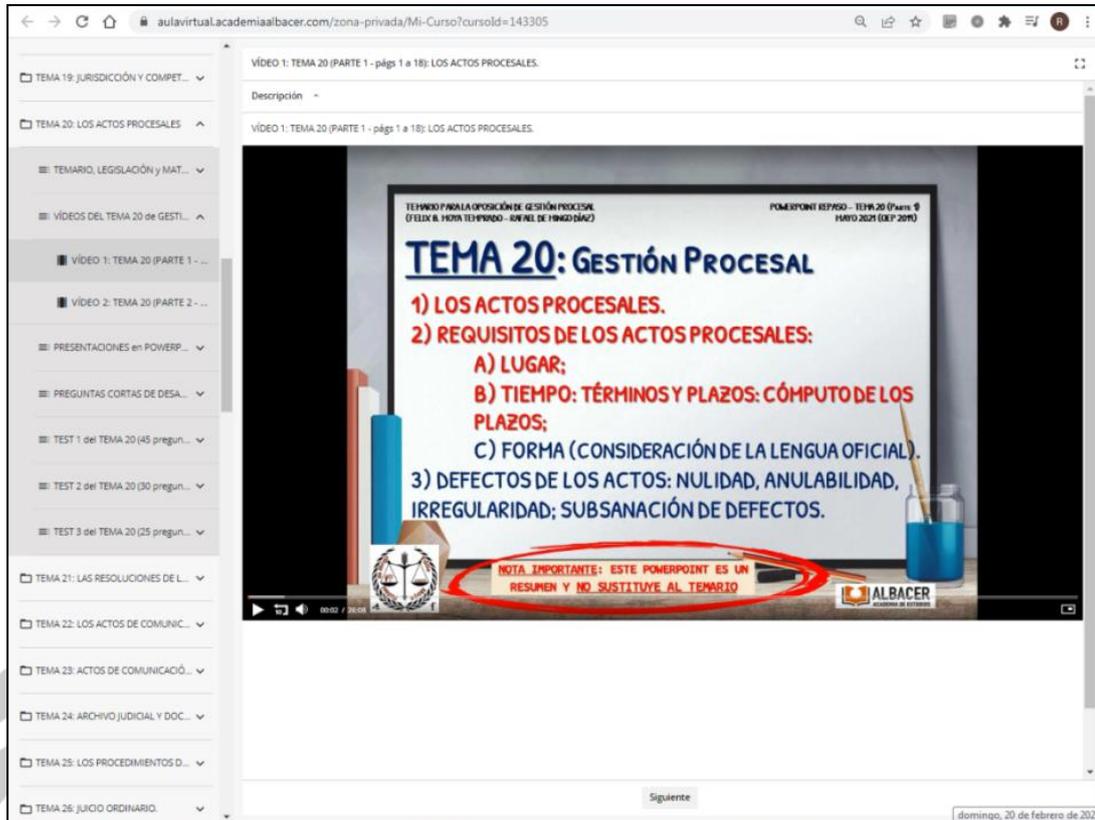
EJEMPLO DE VISIÓN DE TEST DESDE EL ORDENADOR:

The screenshot shows a web browser window with the URL aulavirtual.academiaalbacer.com/zona-privada/Mi-Curso?coursoid=143305. On the left, there is a sidebar menu with a list of topics: TEMA 14: CUERPOS GENERAL..., TEMA 15: CUERPOS GENERAL..., TEMA 16: LIBERTAD SINDICAL..., TEMA 17: CUESTIONES GEN..., TEMA 18: CUESTIONES GEN..., TEMA 19: JURISDICCION Y CO..., TEMA 20: LOS ACTOS PROCE..., TEMARIO, LEGISLACION..., VIDEOS DEL TEMA 20 de..., PRESENTACIONES en PO..., PREGUNTAS CORTAS DE..., TEST 1 del TEMA 20 (45 p...), TEST 2 del TEMA 20 (30 p...), TEST 3 del TEMA 20 (25 p...), TEMA 21: LAS RESOLUCIONE..., and TEMA 22: LOS ACTOS DE CO... The 'TEST 1 del TEMA 20 (45 p...)' item is highlighted with a red box. The main content area displays the test question: 'TEST 1 del TEMA 20 (45 preguntas)'. The question is: 'Según el art. 129 LEC, las actuaciones judiciales, se realizarán:'. The options are: 'En la sede del partido judicial.', 'En la sede de la Oficina Judicial.', 'En cualquier lugar del partido judicial.', and 'Únicamente fuera del partido judicial.'. Below the question, there are several other questions and options related to judicial practice and procedures. At the bottom right, there is a 'Finalizar' button and a WhatsApp icon with the text '¡Contacta directamente con nosotros!'.

5) VÍDEOS EXPLICATIVOS / ORIENTATIVOS DE CADA UNO DE LOS TEMAS, divididos por epígrafes o partes del tema (visualizables en la plataforma). Los vídeos están divididos por epígrafes o partes del Temario, claramente identificables incluso por la página donde aparece el contenido.

Tomando como referencia el temario propuesto, se explican a través de vídeos el contenido del temario, así como las cosas más complicadas de entender, orientando así mismo al opositor en aquellas cuestiones que pueden causar confusión o que son más frecuentemente preguntadas.

EJEMPLO DE VISUALIZACIÓN DE VÍDEOS DESDE EL ORDENADOR:



6) PRESENTACIONES (EN POWERPOINT-RESUMEN) DE CADA UNO DE LOS TEMAS (DESCARGABLES en PDF e IMPRIMIBLES que han servido de base a los profesores para la confección de los vídeos);

EJEMPLO DE VISUALIZACIÓN DE POWERPOINTS-RESUMEN DESDE EL ORDENADOR:

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL:
LIBRO IV: De los procedimientos especiales.
TÍTULO III: Del Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos

■ **ÁMBITO DE APLICACIÓN:**

JUICIOS RÁPIDOS (Art. 795 LECrim):

- ✓ Se aplicará a la **INSTRUCCIÓN** y **ENJUICIAMIENTO** de **DELITOS** castigados:
 - Pena **PRIVATIVA LIBERTAD** NO EXCEDA 5 AÑOS,
 - Otras **PENAS**, NO EXCEDA DE 10 AÑOS (cualquiera que sea su cuantía).
- ✓ **REQUISITOS OBLIGATORIOS (deben darse ambos):**
 - Que se incoe en virtud de **ATESTADO POLICIAL**,
 - Que haya **DETENIDO** o sea **CITADO** ante Juzg. Guardia
- ✓ **REQUISITOS CONCURRENTES (debe darse uno):**
 - 1) Delito **FLAGRANTE**,
 - 2) Sea alguno de los **DELITOS** del Art. 795.1.2ª LECrim
 - 3) **INSTRUCCIÓN** presumiblemente **SENCILLA**
- ✓ **NO SE APLICARÁ EL JUICIO RÁPIDO:**
 - A los delitos **CONEXOS** no previstos para J.Rápidos
 - Causas se acuerde **SECRETO** de las **ACTUACIONES**.
- ✓ **NORMAS SUPLETORIAS (en lo no previsto expresamente en este Título III) → las del PROCEDIMIENTO ABREVIADO**

CAPÍTULO I: Ámbito de aplicación. (Artículo 795 LECrim)

- ✓ Alguno de los **DELITOS** del Art. 795.1.2ª LECrim:
 - lesiones, coacciones, amenazas, violencia habitual (contra personas del Art. 173.2 CP),
 - hurto,
 - robo,
 - hurto y robo de uso de vehículos, contra la seguridad del tráfico,
 - daños,
 - contra la salud pública (art. 368.2º CP),
 - contra la propiedad intelectual e industrial).

- 7) **RESOLUCIÓN DE DUDAS PERSONALIZADA** por parte de los profesores en un plazo MÁXIMO DE 48 HORAS.
- 8) **PRECIO MENSUAL: 49 EUROS / MES** (previo abono inicial de matrícula para nuevos alumnos de **99 €**).

IMPORTANTE: Los alumnos de Tramitación-Auxilio o Gestión que estuvieran activos en Septiembre 2024, **NO TENDRÁN QUE ABONAR MATRÍCULA**.

(Para resto de alumnos anteriores, SOLICITA INFORMACIÓN: info@academiaalbacer.com).

Siempre que se renueve mensualmente, se tendrá acceso al contenido anterior, y en caso de no renovar la suscripción, la plataforma dará de baja automáticamente al alumno.

– ¡PLAZAS LIMITADAS! –

¡¡DESCUENTO 10% PARA ANTIGUOS ALUMNOS DE ALBACER DURANTE TODA LA PREPARACIÓN!! (Precio con descuento: **44,1 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO: info@academiaalbacer.com).

¡¡DESCUENTO 10% PARA ANTIGUOS CLIENTES DE ALBAJUSTICIA DURANTE TODA LA PREPARACIÓN!! (Precio con descuento: **44,1 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO: info@albajusticia.com).

¡¡DESCUENTO 10% PARA AFILIADOS AL SINDICATO "JUSTICIA y PROGRESO"!! (Precio con descuento: **44,1 €/mes**). (SOLICITA CUPÓN DESCUENTO A TU SINDICATO)

(DESCUENTOS NO ACUMULABLES)

Para más información **ACCEDE** a:

https://aulavirtual.academiaalbacer.com/curso-completo/CURSO_TRAMITACION_2023

Cualquier otra duda o cuestión que quede por resolver..., quedamos a tu disposición para intentar aclarártela: info@academiaalbacer.com

Un saludo!!


Rafael de Mingo Díaz, Eloy Garrido López y Caridad
Algarra Vergara

(profesores de las oposiciones de Justicia en colaboración
con Academia ALBACER)

 **ALBACER**
ACADEMIA DE ESTUDIOS



albajusticia
Oposiciones

PREGUNTAS FRECUENTES (FAQ):

PREGUNTA: La preparación de los Cursos de Tramitación-Auxilio (DIRECTO y DIFERIDO), que se inician en OCTUBRE 2024, ¿se tiene acceso al temario y resto de contenidos desde el mismo momento del registro?

RESPUESTA: SI, tendrán acceso directo a “BIBLIOTECA” (corresponde al Curso DIFERIDO), y deberán abonar un pago inicial de 99 € en concepto de matrícula (y además, el pago y suscripción de la mensualidad) en el que se incluye todo el temario descargable en PDF e imprimible, así como los Powerpoint-resumen de todos los temas, y el acceso a la plataforma de test (más de 7500 preguntas), de casos prácticos (más de 40 prácticos), de vídeos explicativos, así como las clases grabadas.

LOS QUE YA ERAN ALUMNOS DE ALBACER en los Cursos de preparación de Gestión o Tramitación-Auxilio a Septiembre 2024, NO DEBEN ABONAR MATRÍCULA, y continuarán teniendo acceso a todo el contenido que hasta la fecha tenían.

PREGUNTA: ¿Hay permanencia obligatoria en los Cursos de TRAMITACIÓN-AUXILIO de Academia ALBACER?

RESPUESTA: NO. No hay permanencia obligatoria, y el alumno puede cancelar la suscripción en cualquier momento. Únicamente que, al cancelar, se dejará de tener acceso al contenido que tuviera, así como, en su caso, al módulo de contenido completo.

PREGUNTA: Las clases ¿quedan grabadas?, ¿hay un tiempo determinado para ver las clases?

RESPUESTA: Las clases impartidas quedarán grabadas y disponibles para poder visualizarse durante todo el tiempo en que se tenga activa la suscripción, hasta fecha de examen. Únicamente en el caso de cancelar la suscripción mensual, se perderá el derecho al acceso del contenido anterior

PREGUNTA: ¿Hasta cuándo se tendrá acceso al contenido de los Cursos de Tramitación-Auxilio de ALBACER?

RESPUESTA: Se tendrá acceso mientras se tenga activa la suscripción mensual. Una vez cancelada la suscripción de pago mensual de la misma, se deja de tener acceso a los contenidos y suscripciones vinculadas.

PREGUNTA: ¿Se incluyen TEST y PRÁCTICOS en la preparación del Curso de Tramitación-Auxilio en DIRECTO de Academia ALBACER?. ¿Y se prepara la 3ª prueba de Tramitación Procesal?

RESPUESTA: En este Curso de Tramitación-Auxilio incluye el temario, así como una “Biblioteca” - plataforma de TEST (en formato “autoevaluación”) y PRÁCTICOS (visualizables en pdf no descargable). Así mismo, además de los test y prácticos incluidos en la “Biblioteca”, también se incluyen tanto los test y prácticos descargables en pdf que se vayan entregando semanalmente para trabajar en las clases en directo.

Y en cuanto a LA PREPARACIÓN DE LA 3ª PRUEBA DE TRAMITACIÓN PROCESAL, estamos a la espera de que el Ministerio de Justicia determine en la convocatoria la forma en que se realizará esta prueba, y una vez se aclare, valoraremos el inicio de un Curso aparte para la preparación de la prueba informática (en caso de ponerse en marcha, los alumnos en activo de ALBACER, tendrán un gran descuento).

PREGUNTA: Los que son alumnos de ALBACER en los cursos de Tramitación-Auxilio o Gestión en DIRECTO, ¿pueden cambiarse de grupo, y mantener el acceso a Biblioteca?

RESPUESTA: SI. Si un alumno que ha estado en Tramitación-Auxilio para la preparación de la anterior convocatoria (OEP 2023), ahora quiere cambiar a la preparación de Gestión (o viceversa), tendrá derecho a acceso a la biblioteca sin coste adicional ni pago de matrícula.

Del mismo modo, si estaba en la preparación en Directo, podrá cambiarse al DIRECTO y viceversa, reajustando la cuota a abonar (para ello, debe ponerse en contacto con la Academia: info@academiaalbacer.com)

PREGUNTA: ¿Qué diferencia hay entre la preparación de Tramitación-Auxilio en Directo o en Diferido?

RESPUESTA: La diferencia es que en la preparación en DIRECTO se puede acceder a la clase los jueves e interactuar con el profesorado. La preparación en diferido, no da acceso a la clase en directo, pero si se puede ver grabada por la misma noche de los jueves.

El resto de contenidos, si es igual, pues se tiene acceso al mismo módulo biblioteca.